

“La familia precisa sentirse acogida en el centro escolar, encontrar su espacio en él y poner en funcionamiento los canales de comunicación”.

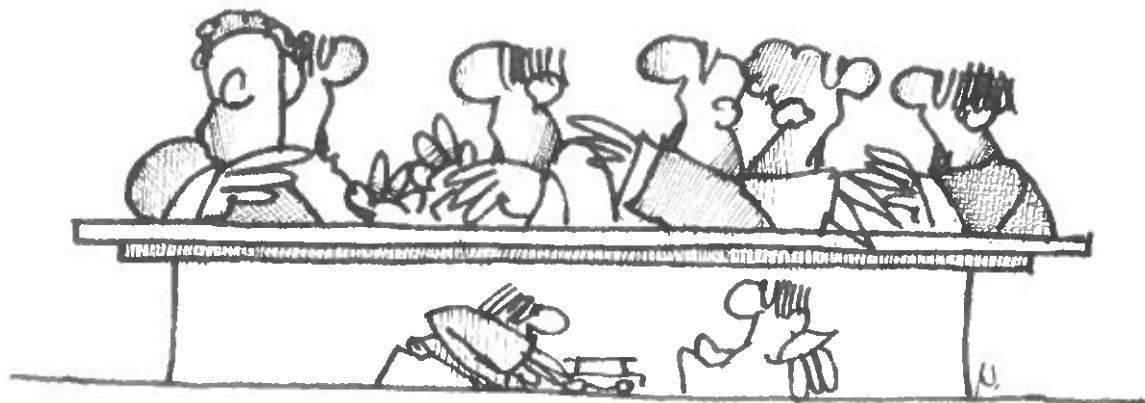
La participación de las familias en las instituciones educativas

Francisco Javier Hinojo Lucena / Inmaculada Aznar Diaz
Universidad de Granada

Introducción

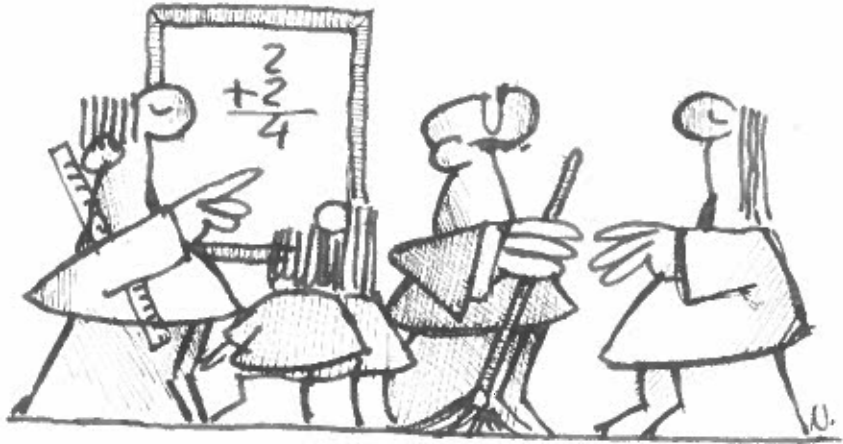
Los padres son los primeros educadores y agentes socializadores de sus hijos, tarea que se va diversificando y corresponsabilizando con otros agentes en la medida que se produce un desarrollo de éstos. La participación e implicación de los padres en la educación de sus hijos es un derecho y deber inalienable, al tiempo que objetivo fundamental de una escuela que se precie. Una vez superados los primeros momentos de conquista de la participación democrática, con la regulación, la legislación y vaciado de contenido de la misma (por el excesivo y puro formalismo) y los visos de mercantilización que se apuntan en el horizonte de “competencia y calidad”, se nos hace necesario retomar el tema de la participación de los padres/madres en la educación, para ver sus bondades y posibilidades junto a sus limitaciones y dificultades, sus contenidos y condicionantes, al tiempo que hacer emerger las paradojas de la propia escuela que “limitan” y desaprovechan su potencial y realidad.

La participación de los padres y madres en los centros educativos es un derecho (y casi un deber) que está reconocido y regulado por la Constitución y otras leyes. Desde 1985 entraron a formar parte de los órganos de gestión de los Centros, y, con la L.O.G.S.E., constituyen uno de los



componentes de los llamados consejos escolares, junto a profesores, alumnos, representantes del Ayuntamiento, y personal administrativo y de servicios del centro escolar.

Esta participación comienza cuando éstos eligen el Centro al que sus hijos deben acudir; aspecto que, por otra parte, revela los criterios que tienen respecto a la calidad de la enseñanza, así como las posibles limitaciones que puedan acotarlos o condicionarlos; calidad educativa que, por otra parte, deben exigir y a la que deben contribuir. Después la familia colabora con el centro escolar escogido estando al tanto de la formación de sus hijos y de las posibles dificultades que en ésta pudiesen surgir, contactando con los educadores que la procuran y con otras madres y padres, organizando actividades, y participando en la gestión y control del Centro, entre otras actividades. Su participación suele canalizarse a través de asociaciones, del consejo escolar, de escuelas de padres, o de la intervención individual.



Estrategias y programas para establecer relaciones entre los centros educativos y la familia

Numerosos investigadores y líderes sociales han propuesto y desarrollado, con diferentes niveles de éxito, distintos programas para establecer lazos entre la institución educativa y la familia (Chrispeels, 1991; Davies, 1991; Swap, 1990). Por ejemplo, Kellaghan y colaboradores, citados por Pilar Lacasa (1997), aluden a distintas estrategias y programas en los que cristaliza la interacción

entre la Institución Educativa (a todos los niveles) y la familia. Esta misma autora los sintetiza en el cuadro inferior.

Tal como se observa en la tabla, insistiendo en la proximidad y grado de responsabilidad con que padres y madres participan de la enseñanza y el aprendizaje escolar, se alude a diferentes programas de intervención que, directa o indirectamente, pretenden favorecer la interacción entre estos dos entornos. En términos generales, la intervención en el hogar se entiende como un proceso inmerso en programas de ayuda a la familia orientados a favorecer el desarrollo infantil. Las metas concretas de estos programas pueden ser muy distintas. Por ejemplo, algunos se fijan en el desarrollo físico o en las características del entorno que lo favorece; otros se orientan a mejorar el conocimiento y creencias respecto al desarrollo o, también, existen distintos intentos de integrar a los padres y madres en las actividades de los centros educativos. Kellaghan y sus colaboradores (citado por Lacasa, 1997) han trazado la evolución histórica de estos programas durante los últimos cincuenta años y señalan un movimiento que se extiende desde un modelo de déficit, que subyace a los programas de intervención de los años sesenta, hacia un modelo

Próximas	<p>Los padres y madres participan en la enseñanza de la escuela colaborando con los educadores.</p> <p>Las madres y los padres participan en actividades de aprendizaje en el hogar.</p> <p>Las tareas son similares a las que niñas y niños realizan en la escuela.</p>
Intermedias	<p>Comunicación entre ambos entornos a través de los más variados caminos (notas, reuniones, etc.).</p> <p>Asistencia a la escuela en actividades no instruccionales.</p> <p>Asistencia a talleres y seminarios para discutir la política de la escuela.</p> <p>Relaciones con el profesorado a través de las estructuras que aporta la escuela.</p>
Distantes	<p>Apoyos a la salud y bienestar de los niños y niñas en general.</p> <p>Aportaciones a la dirección de la escuela.</p> <p>Asistencia a programas de educación para padres y madres.</p> <p>Contactos con los recursos de la comunidad.</p>

Lacasa (1997: 140)

de diferencias, predominante entre los años setenta y ochenta y, finalmente, el actual modelo de fortalecimiento y la educación familiar.

Para lograr los fines educativos establecidos en la LOGSE, el centro educativo debe favorecer, incitar y propiciar la participación de la familia en todos los ámbitos que la ley le reconoce. Las vías para promover la participación de los padres en el centro son:

- La *sensibilización o toma de conciencia* de su responsabilidad en la educación y desarrollo integral del alumno.
- El *intercambio de información* acerca del progreso de su hijo/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La *colaboración* en actividades educativas enmarcadas en el currículum para el logro de objetivos educativos en el alumno. La colaboración activa en actividades educativas estaría enmarcada en el tercer ámbito de participación de los padres y madres reconocido por la Ley, referido a la consecución de objetivos educativos por medio de actividades escolares recogidas en el PCC y en las programaciones de aula.

Si la escuela pretende el desarrollo integral del individuo, debe tomar conciencia de sus propias limitaciones para el desarrollo de objetivos de carácter afectivo, social y personal, relacionados todos ellos con la experiencia vital de valores y la emotividad que es el motor del aprendizaje y desarrollo humano. Es precisamente en este bloque de objetivos donde la colaboración activa de los padres puede completar la acción técnica de los profesionales dirigida esencialmente al logro de objetivos instructivos y cognoscitivos. Si la única finalidad de la institución escolar es facilitar el desarrollo humano integral del alumno, en la colaboración activa de la familia con los profesores para alcanzar objetivos educativos, es donde adquiere pleno sentido la participación de los padres en los centros educativos.

Entender la participación de los padres en la institución escolar como un proceso colaborativo entre padres, madres y profesores significa (Arroyo González, 2000):

- Que las actividades que se realizan, (sean en horario escolar o extraescolar, promovidas por padres o profesores), nunca son

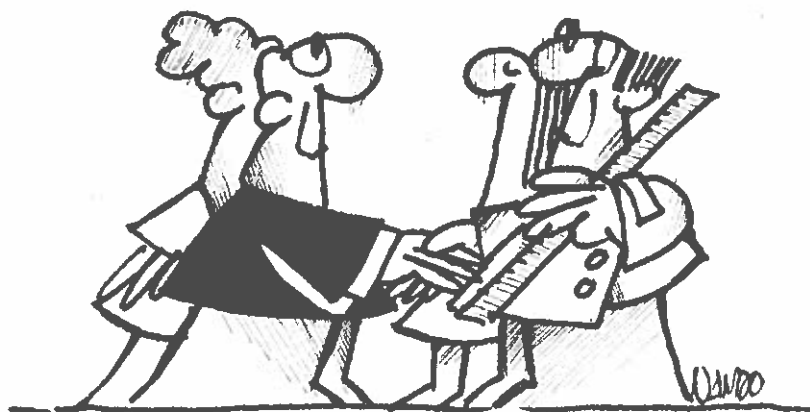
unilaterales, esto es, se planifican, se desarrollan y evalúan en colaboración para lo que habrá que habilitar tiempos y espacios dentro de las exigencias profesionales del profesorado.

- Que estas actividades no se dan aisladas e independientes unas de otras, sino que se complementan y persiguen los mismos objetivos que no son otros que los marcados en el Plan de Centro y Proyecto Curricular, donde el protagonista es el alumno, su bienestar y su desarrollo.
- Son secuencias de actividades que implican una gradación en el nivel de complejidad y participación de padres y profesores.
- Son actividades abiertas a todos los padres, a todos los profesores y en interés de todos los alumnos, en las que se tienen en cuenta las sensibilidades y expectativas de todos.

La participación colaborativa de los padres y profesores en actividades educativas se articula en una serie de etapas cíclicas. Estas son: toma de contacto, propuestas e iniciativas, planificación en torno a unos objetivos comunes, definición de funciones, tareas y roles, implementación de actividades, revisión y/o evaluación.

De igual forma, la participación de la familia en el centro educativo se puede dar a dos niveles:

- **A nivel de Centro:** contempla los ámbitos de participación legislativamente reglamentados: Asociaciones de Madres y Padres, Consejo Escolar y sus comisiones. Desde estos organismos y siempre en el marco de colaboración centro-familia se pueden poner en marcha iniciativas como Escuelas de Padres, Actividades Extraescolares con proyectos que puedan ser subvencionados por las administraciones públicas, biblioteca, viajes de estudios, olimpiadas, campamentos, etc.



• **A nivel de aula, ciclo y/o nivel:** menos definido en la ley, supone el motor real de la participación efectiva de la familia en la educación integral que pretende impartir el Centro Educativo.

Las estrategias para iniciar este proceso o para profundizar en el mismo son múltiples. Señalaremos las más interesantes y experimentadas en nuestro entorno escolar: *Tutorías, sesiones de evaluación, reuniones informativas, hojas informativas, salidas, fiestas populares, fiestas de fin de curso, ciclo o nivel, talleres, experiencias globalizadas de reflexión-acción, ...*

Algunos datos de interés con respecto a la participación de la familia en los centros educativos

Según una investigación llevada a cabo por el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE) sobre la familia, y la participación de esta en la escuela, sobre distintos elementos de implicación de los padres y madres en la vida de los centros educativos, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

a) **Con respecto a la participación en las actividades:** A la pregunta: "¿En qué grado participan ustedes en los siguientes aspectos de la vida escolar del centro educativo de su hijo?", las respuestas de los encuestados se agrupan mayoritariamente en las opciones referidas a la nula o poca participación de los padres en la del centro educativo, salvo en lo relativo a reuniones o charlas, en las que afirman participar "bastante" o "mucho" el 51% de los padres. Un 80% de encuestados manifiesta participar poco o nada en las actividades extraescolares de sus hijos y el 50% manifiesta no participar nada en este tipo de actividades.

b) **Con respecto a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAs):** la participación real de los padres a través de

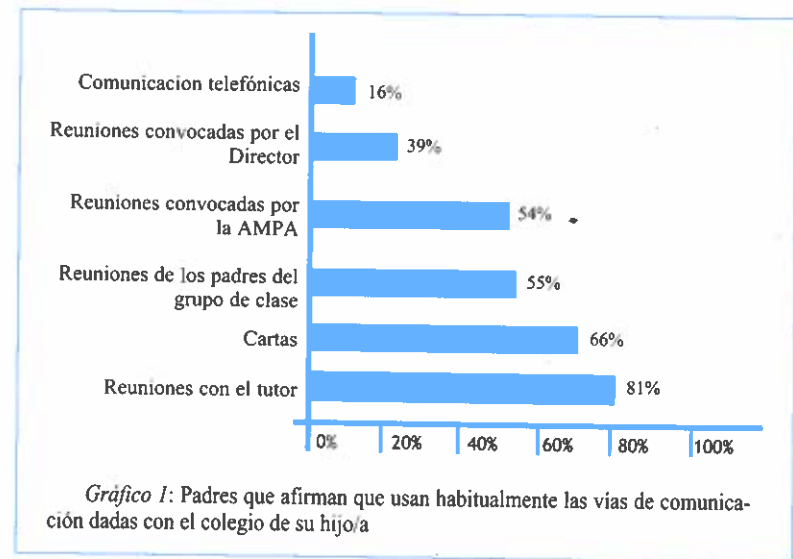


Gráfico 1: Padres que afirman que usan habitualmente las vías de comunicación dadas con el colegio de su hijo/a

las AMPAs es más bien baja: el 35% declara que no participa en ellas y el 51% se limita a pagar la cuota. Sólo el 14% de padres manifiestan participar de manera activa. Por lo demás, la satisfacción con su funcionamiento no es unánime: el 62% de los padres están muy satisfechos o bastante satisfechos, en tanto que el 38% están poco o nada satisfechos con el funcionamiento de la Asociación a la que pertenecen. Algunas comparaciones arrojan datos significativos. Por ejemplo, en los centros religiosos, la existencia de AMPAs está más generalizada que en otro tipo de centros. La participación en AMPAs es mayor en el caso de padres con estudios superiores: un 42% de ellos participa y un 8% lo hace en juntas directivas, porcentajes claramente por encima de la media en uno y otro caso. Contrastando participación y satisfacción, resulta que los padres y madres que no participan en una asociación tienden a estar poco o nada satisfechos con su funcionamiento; los vinculados por el pago de la cuota poco o bastante satisfechos, mientras que los directivos o miembros activos manifiestan estar bastante o muy satisfechos con el funcionamiento de la AMPA.

c) **Con respecto al Consejo Escolar:** Por lo que respecta a la implicación de los padres en el

Consejo Escolar, sorprende que un 40% manifiestan desconocer su existencia, frente a un 58% que dicen conocerlo. Parece evidente que, siendo el Consejo Escolar el órgano máximo de participación en el centro y estando restringido por razones obvias a un número limitado de miembros, los padres menos implicados en el proceso de participación aparecen más ajenos a su funcionamiento. Por lo demás, el 65% de los padres manifiestan estar muy satisfechos o bastante satisfechos con el funcionamiento del Consejo Escolar, lo que no deja de ser un dato bien positivo.

d) **Con respecto a las relaciones Familia-Centro Educativo:** Si bien las Asociaciones y los Consejos Escolares son los mecanismos institucionales de comunicación y participación, las iniciativas singulares de relación entre familias y centros adquieren especial relevancia. Las reuniones, las entrevistas y la correspondencia escrita tienen la virtualidad de centrarse en el proceso formativo de un alumno concreto. Como expresa el gráfico nº 1, la vía de comunicación más habitual en este contexto es la reunión con el profesor tutor y la menos frecuente la conversación telefónica.

Los padres conceden una valoración muy alta a todo lo que propicie su relación con los centros. El

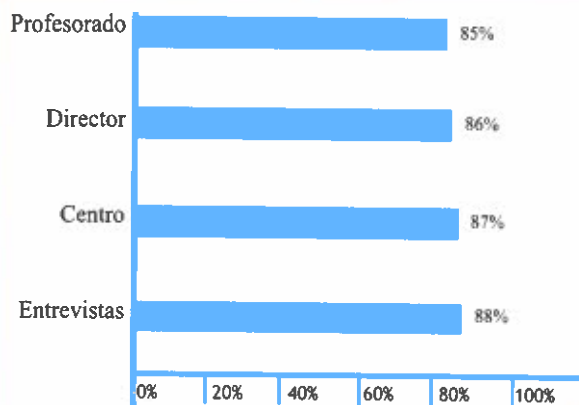


Gráfico 2: Padres que se manifiestan "bastante" o "muy satisfechos" con las entrevistas, con el tutor, con el profesorado y con el centro.

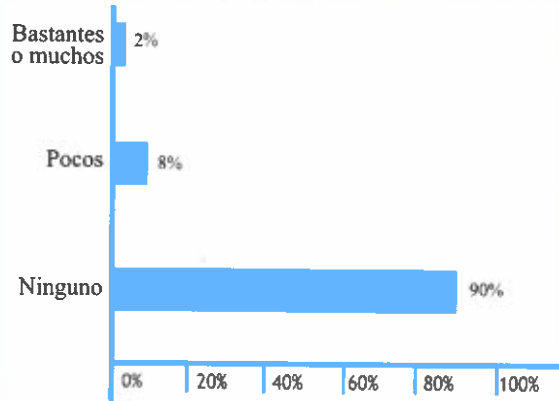


Gráfico nº3: Conflictos mantenidos con algún profesor.

mecanismo de relación más valorado es la entrevista individual para tratar problemas o situaciones individuales (un 81% lo considera de mucha o bastante importancia). Este hecho viene a ser reforzado por el alto grado de satisfacción que los padres manifiestan a propósito de sus entrevistas con profesores, tutores y con otras instancias del centro (gráfico 2).

Los conflictos entre centros educativos y familias son escasos y el deseo de cambio de centro por parte de los padres aparece reducido a un mínimo porcentaje del 7% (gráficos 3 y 4).

Aspectos relevantes a modo de síntesis

- La participación de la familia en los Centros Escolares constituyen un derecho y es a la vez un deber inherente a su función educativa.
- Para que la participación de los padres y madres de los alumnos sea efectiva es necesario proporcionar a este colectivo información básica y formación adecuada.
- La familia en general, precisa sentirse acogida en los Centros Escolares, encontrar su espacio en ellos y poner en funcionamiento los canales de comunicación propios.
- Conocer los cauces existentes y las posibilidades de participación de cada uno, es condición fundamental para que puedan ser utilizados adecuadamente por los padres y madres de los alumnos. ■

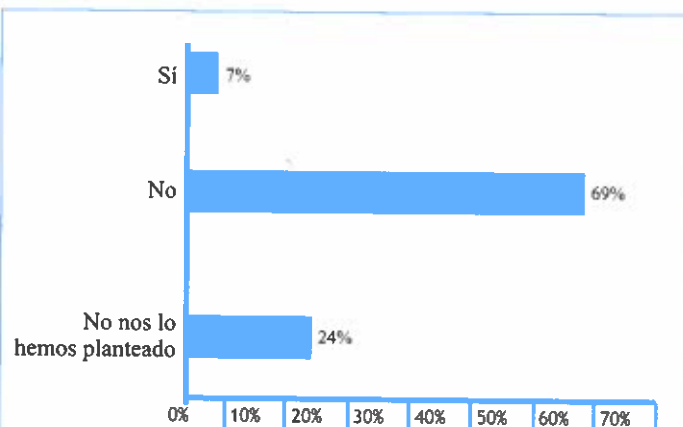


Gráfico nº 4: Deseo de cambio de centro por parte de los padres.

Para saber más

ARROYO GONZÁLEZ, R., De la participación de los padres en el centro educativo. En J. Domingo, F. Martínez y L. Ortiz (Coords). *Educación y Participación*, Pp. 243-242, Ed. Adhara, Granada, 2000.

LACASA, P., *Familias y Escuelas. Caminos de la orientación educativa.*, Visor, Madrid, 1997.

LORENZO DELGADO, M., *La participación de la comunidad educativa en la gestión y planificación de los centros: autonomía y liderazgo democrático.* Forum Europeo de Administradores de la Educación de la Región de Murcia, 1996.